

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRORROGA DE PLAZO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL/Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2° de este cantón, el 28 de septiembre de 1.965, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada " INTERNACIONAL DE REPUESTOS COMPAÑIA LIMITADA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario 2° de este cantón, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la suma de UN MILLON DE SUCRES y prorroga su Plazo de duración, y Reforma sus Estatutos.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Juan Iturralde Puig, en su calidad de Gerente de la indicada Compañías.
- 4.- Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas por Reservas Facultativas.
- 5.- Las principales Reformas Estatutarias:
 - a.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES que está dividido en un mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.
 - b.- PLAZO.- 50 años.- a contarse desde la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.-
- 6.- Mediante Resolución N° RL 4.112 -de 27 de febrero de 1978. expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, Prórroga de Plazo y Reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INTERNACIONAL DE REPUESTOS COMPAÑIA LIMITADA

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 8 de febrero de 1978.

[Handwritten signature]
Abg. José María Palau Ostáiz.